ICANN76 | Foro de la comunidad – ccNSO: actualización del comité permanente sobre el uso indebido del DNS
Miércoles, 15 de marzo de 2023 – 15:00 a 16:00 CUN

BRENDA BREWER: La sesión va a empezar. Por favor, iniciemos la grabación. Hola y bienvenidos a esta sesión sobre uso indebido del DNS. Yo soy Brenda y junto con Devan, Claudia y Andrea seremos los coordinadores de participación remota. Por favor, tengan en cuenta que esta sesión se está grabando y se rige por los estándares de comportamiento esperados de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas o comentarios enviados en el chat solo se leerán en voz alta si se presentan en el formato adecuado, tal como lo explico en el chat. Voy a leer las preguntas y comentarios en voz alta en el momento en que me lo indique el moderador de la sesión.

Para esta sesión habrá interpretación en inglés, español, francés y árabe. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom y elijan el idioma en el que escucharán la sesión. Si desean tomar la palabra, por favor, levanten la mano en Zoom y una vez que el facilitador de la sesión diga su nombre, por favor activen su micrófono y tomen la palabra. Antes de tomar la palabra, asegúrense de haber elegido el idioma en el que van a hablar. Lo eligen en el menú de interpretación. Por favor, digan su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán si es que no hablarán en inglés. Al hablar, asegúrense de

silenciar todos los demás dispositivos y notificaciones. Por favor, hablen de manera clara y a una velocidad razonable para que la interpretación pueda ser precisa.

Esta sesión incluye transcripción automatizada en tiempo real. Por favor, tengan en cuenta que esta transcripción no es oficial ni autorizada. Para ver la transcripción en tiempo real hagan clic en el botón de CC que aparece en la barra de herramientas de Zoom.

Para garantizar la transparencia de participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN les pedimos que ingresen a la sesión de Zoom utilizando su nombre completo. Por ejemplo, nombre y apellido. En caso de no hacerlo, podrán ser eliminados de la sesión. Dicho esto, le doy la palabra a Nick Wenban-Smith, el moderador de esta sesión.

NICK WENBAN-SMITH: Muchas gracias. Bienvenidos a esta sesión de la ccNSO del Comité Permanente de Uso Indebido del DNS. Yo soy Nick Wenban-Smith. Represento al registro .UK. Este comité es un subcomité formado por el consejo de la ccNSO hace menos de un año, en abril de 2022. Es un placer ver que hayamos avanzado tanto y ya tengamos resultados concretos para presentarles hoy. Espero que este sea un diálogo interesante y participativo porque es un tema importante. Es fundamental que la ccNSO tenga sus propios líderes y que tenga una voz que se haga escuchar en este tema.

Para explicarles un poco en cuanto a los términos de referencia de este comité. Es muy claro definir lo que está dentro de nuestro ámbito y lo que no lo está. Según nuestros términos de referencia, estamos aquí para crear un foro específico para hablar del tema de uso indebido del DNS. Es algo que preocupa a muchas comunidades. Quisiera decir que debido a la poca cantidad de casos de abuso que tienen los ccTLD no es un tema urgente. En realidad estamos viendo que se percibe como que no era un área de interés para nosotros. No estamos hablando de esto en público lo suficiente ni actuando de manera proactiva. Otros grupos empezaron a hablar de manera incorrecta con respecto a lo que hacen los ccTLD en el área del uso indebido. Estamos trabajando en parte para resolver ese problema, esa cuestión.

Dicho esto, no estamos aquí como la GNSO para formular políticas. Esto no es un proceso de formulación de políticas explícitamente. Se trata de crear conciencia y conocimientos entre toda nuestra maravillosa comunidad. Esto incluye los mensajes, las métricas. La idea es que queremos compartir datos objetivos para poder tener una conversación realista.

Además, quiero decir algo más en esta introducción. Según nuestros términos de referencia, también estamos aquí para desarrollar un diálogo abierto, honesto y constructivo porque no me gustan los silencios. Invito a todos los que están aquí a que tomen la palabra tempranamente en la reunión. Si no, les voy a pedir a ustedes que tomen la palabra más adelante cuando las preguntas sean más difíciles así que les digo que participen tempranamente.

Loguéense en la sala de Zoom. Allí pueden levantar la mano porque es la manera más sencilla de ver las preguntas y las respuestas. Voy a hacer todo lo posible para tratar de cumplir con los horarios de la agenda. Esto me lleva al primer punto. Aquí va a hablar un subgrupo sobre el repositorio DASC. Le voy a dar la palabra a David, que les va a describir sus actividades. Después de esto podrán hacer preguntas. David, le doy la palabra.

DAVID McAULEY: Gracias, Nick. Hola, colegas. Soy empleado de Verisign y participo en la ccNSO y en este comité debido a que administramos el dominio de alto nivel con código de país. Estoy aquí como líder del subgrupo de repositorio del Comité Permanente de Uso Indebido del DNS de la ccNSO. Estamos aquí hoy para hablar de lo que hacemos, que básicamente es ayudar con información a los administradores de ccTLD. Para la primera diapositiva le voy a dar la palabra a mi colega del subgrupo, Fernando España. Fernando, te damos la palabra.

FERNANDO ESPAÑA: Gracias. Voy a hablar en español. Deberán utilizar sus auriculares, por favor. Muy buenas tardes. Mi nombre es Fernando España, del registro GoDaddy. Estoy aquí representando a .US. Hoy vamos a enfocarnos en el subgrupo de repositorio del DASC. En este subgrupo tenemos dos proyectos en los cuales estamos trabajando.

El primero es la creación de un repositorio de enlaces de información útiles sobre el abuso del DNS y otros recursos o herramientas para los

administradores de ccTLD. Este proyecto es el que está actualmente en marcha.

El segundo proyecto es crear una lista de correo electrónico dedicada a las ccNSO para que sea utilizado por los administradores de ccTLD y puedan intercambiar información relacionada con el uso indebido del DNS. Este proyecto va a seguir una vez termine el proyecto número uno. Aquí le paso la palabra nuevamente al colega David, que va a dar más información sobre el resto de la presentación.

DAVID McAULEY: Gracias, Fernando. La próxima diapositiva. Pueden ver aquí la información pero básicamente lo que estamos haciendo en este grupo es crear un repositorio de información que debería ser útil para los administradores de ccTLD y para los miembros de la ccNSO. Vamos a empezar lentamente y poco a poco vamos a llevar la información a los administradores de los ccTLD y a los miembros de la ccNSO. El grupo quizá avance más allá en el futuro pero queremos empezar lentamente, ver bien cómo va la cuestión y todo esto se va a hacer bajo el auspicio de un grupo que vamos a crear que es una junta editorial del repositorio. Voy a hablar de eso en unos minutos. La próxima diapositiva, por favor.

Todo esto va a estar controlado por el DASC. Nosotros vamos a presentar informes al DASC. El DASC va a designar una junta editorial cuya tarea será administrar lo que hacemos y gestionar lo que hacemos para ver que realmente recabemos la información correcta. Quiero hablar primero del segundo punto en esta diapositiva que tiene

cuatro subpuntos. Hablamos de las categorías de información que queremos compartir con nuestros colegas.

Será la siguiente información: presentaciones e informes. Por ejemplo, hubo un informe sobre uso indebido del DNS, hubo un estudio de la Unión Europea sobre uso indebido del DNS, hay muchos de estos tipos de informes que aparecen y lo que queremos es conseguir los vínculos, describirlos brevemente y ponerlos a disposición de los administradores de ccTLD. Después queremos tener una serie de herramientas y las herramientas, como lo dice su nombre, son elementos útiles para los administradores de ccTLD cuando llegue el momento de enfrentar y entender el uso indebido del DNS y los problemas relacionados con esos abusos.

Nuestros colegas del Instituto del Uso Indebido del DNS ya tienen algunas herramientas que voy a mencionar como ejemplos. Una de ellas es la herramienta netbeacon.org para informar instancias de uso indebido del DNS. Hay otra herramienta que se llama DNS Abuse Compass. Es un proyecto que mide el uso indebido del DNS, los casos de phishing y malware. Son ese tipo de herramientas que cada vez se utilizarán más. Vamos a dar acceso a esas herramientas.

En tercer lugar, vamos a hacer varias iteraciones de definiciones y políticas. Seguramente muchos de ustedes habrán visto estos debates dentro de la comunidad de la ICANN y entenderán que hay más de una definición o abordaje para entender el uso indebido del DNS. Les daremos acceso a las definiciones y políticas que creemos que son relevantes.

En cuarto lugar tendremos artículos y comentarios, vínculos a los mismos. Los tomaremos de publicaciones como CircleID, que muchas veces tienen comentarios muy interesantes pero también lo pueden ver en periódicos y medios de información general. Vamos a buscar esta información y esta junta editorial va a considerar todo este material y va a hacer todo lo posible para señalarles a nuestros miembros los más útiles, los más relevantes. La junta trabajará bajo la dirección del DASC en general. La próxima, por favor.

Esta junta también se ocupará de las tareas administrativas. Recabará la información, verificará que sea confiable, trabajaremos para promover el conocimiento y la difusión de este sitio web hablando de su utilidad a fin de aumentar el acceso al mismo. Llevaremos el material a un archivo cuando llegue el momento oportuno, cuando ya no sean tan necesarios en ese momento y trabajaremos con el DASC. Informaremos y los mantendremos actualizados sobre lo que está sucediendo. La próxima diapositiva, por favor.

Estos son los integrantes del grupo. Para todos nuestros colegas, siéntanse libres de ponerse en contacto con nosotros en forma individual o como grupo. Ustedes nos conocen, nos ven en los pasillos. Compartan con nosotros sus opiniones. Quiero agradecer a mis colegas de este equipo. Estamos avanzando y, como dijo Fernando, una vez que terminemos de trabajar con el repositorio, nos falta poco, vamos a pasar a una lista de distribución de correo electrónico específica para este trabajo. Dicho esto, Nick, terminé y con mucho gusto voy a responder preguntas.

NICK WENBAN-SMITH: Muchas gracias, David. Muchas gracias, Fernando. Ahora es el momento de hacer preguntas. Estamos viendo si hay preguntas en la sala de Zoom. No hay preguntas en el Zoom por el momento. Aquí hay una pregunta de John McCormick. ¿Pensaron en agregar información detallada sobre qué TLD están ofreciendo descuentos y cuál es la relación entre el descuento para las registraciones y el uso indebido del DNS?

David, ¿eso es algo que se vio en el subgrupo? Es una pregunta muy interesante. No sé si tiene que ver con la actualización que va a dar el subgrupo. Es una pregunta que ya se planteó antes. Tengo algunas respuestas yo personalmente para esa pregunta. No es una pregunta para el subgrupo en realidad.

DAVID McAULEY: No está en nuestro radar por el momento pero podemos tomarlo en cuenta y evaluarlo con DASC, a ver si les interesa el tema. Quizá les interese, quizá no. Quiero repetir cuál es nuestro objetivo en este momento, que es iniciar, trabajando de a poco, para empezar, para que empecemos a avanzar, y las preguntas más sofisticadas como esta, estas cuestiones, creo que las dejaremos para el futuro. Les vamos a informar cuando lo empecemos a considerar. Gracias.

NICK WENBAN-SMITH: Tomé en cuenta su pregunta, John. Seguramente aparecerá cuando hablemos del próximo punto de la agenda. Lo voy a mencionar en ese

momento para no hablar de esto dos veces. ¿Hay alguna pregunta? Si tienen alguna pregunta, pónganla en el Zoom, por favor.

Bien, ya que no hay ninguna otra pregunta pasamos al próximo punto en la agenda, que tiene que ver con el trabajo del segundo subgrupo. Ese subgrupo estuvo trabajando con una encuesta y es un placer que se estén eligiendo estos temas. Hay un grupo de colegas maravilloso participando de este subgrupo de la encuesta. Realmente nos impresionó la variedad y riqueza de los datos que recabaron así como la participación de la comunidad. ¿Podemos ir a la próxima diapositiva, por favor?

Esta es la encuesta. Los datos crudos dicen que 57 ccTLD dieron sus respuestas representando aproximadamente a 100 ccTLD del total de 316 delegados. Obviamente no es obligatorio responder a estas encuestas pero realmente estamos muy satisfechos con la tasa de respuesta. Entendemos también que algunos ccTLD no pudieron participar en este tipo de encuestas por diferentes motivos. Quizá lo que tenga que ver con sus procesos internos, estructuras, mecanismos de gobernanza, así que nunca vamos a lograr un 100% de respuestas.

Les dimos a los que respondieron la encuesta la posibilidad de responderla de manera anónima o de responderla de manera pública. Respetamos lo que eligieron. Esto ayudó a lograr mayor compromiso y participación en esta encuesta. La próxima diapositiva, por favor. Bien. Hablemos de la sección de demografía. Quiero darle la palabra a una de las participantes remotas que es una participante muy comprometida del grupo de trabajo. Angela, de .BW. Adelante, por favor.

ANGELA: Gracias, Nick. ¿Me escuchan bien?

NICK WENBAN-SMITH: La escuchamos muy bien.

ANGELA: Hola a todos los participantes que están conectados. Buenas tardes a todos los que estén presentes en Cancún. Pasemos ahora a la demografía. Lo que vamos a presentar es la historia de lo que hace que los ccTLD sean diferentes reiterando la noción de que no hay una solución para todos en cuanto a los ccTLD. Me gustaría llamar la atención de todos ustedes sobre lo siguiente. Estamos hablando del uso indebido del DNS como un tema que no respeta fronteras. El uso indebido del DNS o el ciberdelito en términos generales siempre encuentra la manera de afecta a cualquiera que esté conectado a Internet. Lo que estamos tratando de mostrar aquí y lo que muestra la encuesta es que independientemente de lo que haya en cada uno de los países o independientemente de cada ccTLD, se trabaja en la mitigación del uso indebido del DNS.

Con eso en mente tuvimos la primera composición por región. La mayor parte de las respuestas provinieron de la región europea seguida por la región de Asia-Pacífico. Luego América Latina y el Caribe, África y América del Norte, tal como se muestra en la pantalla. También hicimos una encuesta en relación a los modelos de gobernanza. Originalmente utilizamos un estudio que fue llevado a

cabo por la expresidenta de la ccNSO, Katrina. Allí pudimos encontrar algunas cuestiones. También la mayor parte de quienes respondieron a esta encuesta son organizaciones sin fines de lucro. Por supuesto, tenemos el modelo de registro también. Vemos que la mayor parte de las respuesta provinieron del modelo 3R, registro, registrador y registrante, aunque tenemos una combinación de los tres que son las registraciones directas también. Siguiente diapositiva, por favor.

También categorizamos las respuestas de los ccTLD según su tamaño y los nombres de dominio registrados. En las respuestas vemos que más de un millón de nombres de dominio han sido registrados pero en promedio quienes respondieron tienen un promedio de 10.000 dominios. También abordamos la cantidad de empleados que cada ccTLD tiene. La gran mayoría de todos ellos vemos que tienen más de 50 empleados. Como ustedes pueden ver, el gráfico muestra varias combinaciones. Esto es una muy buena representación para decir que, independientemente del tamaño, los diferentes ccTLD aun así pueden trabajar en el uso indebido del DNS. Como ven, hay dos respuestas de ccTLD indicando que solo tienen un empleado.

Si seguimos avanzando, si preguntamos si hay un oficial que se encargue del uso indebido del DNS y encargado de la mitigación, si se tienen las habilidades necesarias en el ccTLD para mitigar el uso indebido del DNS o si el ccTLD solo tiene empleados, ingenieros o administradores, más del 75% de quienes respondieron indicaron que no tienen un funciona dedicado al uso indebido del DNS. Siguiente diapositiva.

También analizamos la legislación en materia de protección de datos y la posibilidad que esto tiene de afectar a los diferentes ccTLD en relación al uso indebido del DNS. Más del 60% de quienes respondieron señalaron que sí están afectados por la legislación en materia de protección de datos. Por supuesto, también en la parte de campo de texto libre les permitimos a los participantes identificar qué tipo de legislaciones son.

Los ccTLD también han indicado que participan en alguna especie de colaboración. Más del 80% de quienes respondieron indicaron cierto tipo de colaboración con algún CSIRT, con las agencias de cumplimiento de la ley o con algún notificador confiable. En algunos casos hay una combinación de estos tres en la colaboración.

También hallamos que hay un porcentaje de uso indebido del DNS al cual están expuestos los ccTLD y la mayor parte de las respuestas indican que es un porcentaje menor al 0,05%. Cuando se observa esta cifra vemos que esto tiene que ver también con el tamaño. Tenemos algunos ccTLD que han indicado que fue un 0,5% y aun así tenían más de un millón o menos de un millón o 5.000 nombres de dominio. Aunque este porcentaje resulta un poco bajo, también puede provenir de ccTLD que tienen más nombres de dominio. El gráfico muestra una cifra bastante distribuida.

También de la encuesta vemos que muchos de los que respondieron no están seguros de qué tipo de abuso tienen y un 35% dijo que no está del todo seguro. Esta es la información en materia de demografía. Ahora sí le voy a dar la palabra nuevamente a Nick.

NICK WENBAN-SMITH: Gracias, Angela. Vamos a pasar a la próxima diapositiva. Le voy a dar la palabra a Bruce ahora, para que él nos cuente sobre esta próxima sesión sobre los tipos de uso indebido del DNS.

BRUCE TONKIN: Voy a hablar inglés porque mi español va a ser más complejo de entender que mi inglés. En cuanto a los tipos de uso indebido del DNS, tengamos en cuenta, como ustedes pueden ver en esta diapositiva, que veremos cifras. Como mencionó Nick al comienzo, hubo 57 partes que respondieron a la encuesta. Más de 29 indica que la mayoría respondió. En cuanto al tipo de uso indebido del DNS, los ccTLD que respondieron toman acción y es básicamente mucho lo que vemos también en la comunidad de los gTLD. En este caso hablamos de phishing, malware, botnets, pharming.

Con respecto a quienes respondieron la encuesta, un tercio también toma acción en cuanto al spam. Esto es bastante alto en relación a la comunidad de los gTLD. Esto muestra que los ccTLD y que la comunidad de los ccTLD es más proactiva en cuanto al tratamiento del spam.

En cuanto al contenido indebido vemos algo parecido al mundo de los gTLD pero la mitad de quienes respondieron actúan en cuanto al contenido de abuso sexual infantil. Cuando se toman en cuenta estas estadísticas hay que tener en cuenta que no necesariamente quienes

respondieron no se ocupan sino que hay que tener cuidado con cómo se leen algunos de estos resultados.

En cuanto a otro tipo de abuso de contenido como por ejemplo contenido relacionado al terrorismo, ciber bullying, el porcentaje es bastante menor. Estas cifras se dan por debajo del 25% de las que han respondido. Esto podemos corresponderlo con los ccTLD y es menos probable que las organizaciones que están verticalmente integradas trabajen con el contenido y que también brinden servicios de nombres de dominio en tanto que en otros países estas funciones están bastante separadas. El operador tiene un alcance muy limitado, no alcanza el contenido y en otros países hay organizaciones que sí tienen responsabilidad. Los operadores de los ccTLD sí tienen que tomar acción al igual que otras agencias gubernamentales que también tienen responsabilidad al respecto. Esto varía un poco.

El gráfico de la derecha habla de las marcas registradas, ahí podemos ver que la mayor parte de los operadores actúan al respecto. Vemos también algunas respuestas escritas a estas preguntas donde indican que tienen por ejemplo UDRP o mecanismos de resolución de disputas. Muchas veces los operadores actúan directamente y tienen proyectos de resolución de disputas e implementan las decisiones de los proveedores de resolución de disputas. Siguiente diapositiva. Siguiente, por favor.

En este caso analizamos las tendencias de mitigación en materia de uso indebido. Es decir, para mitigar el uso indebido del DNS hay procedimientos. La mayoría de los ccTLD tiene procedimientos que cumplen para mitigar el uso indebido del DNS. Muchos de los ccTLD

utilizan la concientización para el consumidor, para que la comunidad comprenda los tipos de usos indebidos. Las herramientas son inteligencia de DNS, los procedimientos también están implementados. Hay verificaciones antes de registrar el dominio o verificaciones después de que se hace la registración. Algunos de quienes respondieron, en los comentarios de las preguntas indicaron qué tipo de verificaciones llevan adelante. La mayoría de los cc han dicho que tienen ciertas políticas de registración implementadas para abordar el tema del uso indebido del DNS y que pueden tomar acción al respecto.

Aquí también vemos la relación con los notificadores. En muchos casos vemos que los CSIRT están en la parte inferior del gráfico. La mayor parte de quienes respondieron determinaron que tienen una relación colaborativa con los CSIRT nacionales o con algún cuerpo nacional que se especialice en el abordaje de contenido ilegal. Ese es un trabajo que se realiza para poder entender un poco más cuál es la labor de los notificadores de confianza. Esto tiene una aceptación un poco más global dentro de la comunidad.

El último gráfico muestra la difusión externa. En este caso creo que hay más síes que noes. Muchos de los que trabajan en el uso indebido del DNS no necesariamente hablan al respecto. Muchos no llevan adelante actividades educativas o de difusión externa en relación al uso indebido del DNS. Esto también es parte de las actividades de la ccNSO. Es decir, extender el alcance de la difusión de este tema. Siguiente diapositiva.

En este caso, el número que mencioné anteriormente que indicó la mayor parte de quienes respondieron a la encuesta que tenían muchos notificadores, no todos tienen un acuerdo formal con ellos, pero los que tienen un acuerdo formal son menos de un cuarto. Por lo tanto, la mayor parte de ellos tienen una relación informal con este notificador.

Si un ccTLD detecta uso indebido se llevan a cabo una serie de acciones. 31 de los que respondieron dijeron que hacen una evaluación de riesgo. Ya sea que esto lo notifique el público o un notificador de confianza, eso lleva a su propia evaluación de riesgos para verificar si hay malware antes de tomar algún tipo de acción. El enfoque que van a tomar también va a depender del resultado de ese análisis que el ccTLD efectúe. En el último gráfico, como se espera, hacen informes de uso indebido del DNS.

TATIANA TROPINA: Hasta ahora lo que ustedes han visto en las diapositivas son números pero a veces hay que ver un panorama más interesante que va más allá de las estadísticas de los números y que tiene que ver con los comentarios que se hacen. Bruce finalizó su diapositiva hablando de los mecanismos de informe pero cuando hablamos de estos mecanismos de informe, esto no muestra la diversidad plena.

Cuando leímos los comentarios en texto vimos que los ccTLD utilizan una variedad de mecanismos. Por ejemplo, puede ser informado mediante correo electrónico, quizá utilizando un formulario especial en el sitio web o una combinación de ambos. Resulta interesante que también podemos ver el rol de las agencias o de los equipos de CSIRT.

Algunos de los ccTLD confían en estas instituciones como mecanismos de informe y al mismo tiempo algunos de los ccTLD indicaron que, una vez que el uso indebido del DNS es informado, tratan de llegar al público en general y a las agencias de cumplimiento de la ley o a los equipos CSIRT. Es como una comunicación doble. Siguiente diapositiva.

Voy a volver a lo que decía Bruce. Quería ver la próxima diapositiva, por favor. Bien. De lo que iba a hablar, hasta que desapareció la diapositiva, era lo siguiente. Tenía que ver con las acciones que los ccTLD llevan adelante cuando reciben una solicitud de una agencia de cumplimiento de la ley para suspender un nombre de dominio. Probablemente lo saben, han experimentado esto y hay dos maneras de efectuarlo. Pueden hacer su propia averiguación de antecedentes y confiar en eso, pero la mayor parte de quienes respondieron indicaron que ellos llevan sus propios procesos de averiguación de antecedentes. Sigo esperando la diapositiva. Continúo entonces. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

La siguiente diapositiva hablaba de los comentarios que hacen. Cuando se piensa en la debida diligencia, si un ccTLD dice: Nosotros no llevamos a cabo… Tenemos que avanzar dos diapositivas, por favor. La próxima, por favor. Analizábamos los comentarios que se hicieron y vemos que hay más detalles.

Incluso si un ccTLD no lleva adelante su propio proceso de debida diligencia siempre hay algunas verificaciones que se llevan adelante. Incluso si ustedes como ccTLD toman en cuenta esta solicitud sin hacer ninguna verificación, tienen que hacer alguna verificación como

por ejemplo si el nombre de dominio está correctamente deletreado, si esto viene de alguna agencia de cumplimiento de la ley. Pasemos por favor a la próxima diapositiva. Le voy a pasar nuevamente la palabra a Bruce para que hable de las herramientas.

BRUCE TONKIN: Con respecto a las herramientas vimos que hay muchísimas herramientas que la comunidad de código de país puede utilizar. Algunas son de código abierto o gratuitas. Con respecto a las herramientas de código abierto, hay una larga lista que han sido informadas. Muchos de estos servicios comerciales son de organizaciones sin fines de lucro pero que terminan percibiendo algún honorario básicamente para cubrir los costos de operaciones. En cuanto a las herramientas comerciales, también hay una lista de ellas. Por ejemplo, si hay un intento de phishing, el servicio gratuito dirá un nombre y dirá que es phishing. Después los ISP pueden bloquear el nombre de dominio pero quizá queremos hacer un proceso de debido diligencia y queremos saber cuál es la URL completa donde se está realizando ese phishing. Allí quizá tenemos que recurrir a una herramienta comercial.

Algunos de estos servicios comerciales son listas de nombres con su correspondiente URL. Otros servicios comerciales lo que hacen es suspender el dominio en nombre del operador y brindan una serie de datos. Pueden elegir tercerizar esa suspensión con una herramienta de contacto con el registrador para poder abordar este problema. También hay otros agregados. Se agregan algunas tarifas también. También hay otras que brindan algunas herramientas de gestión. Son

un conjunto de herramientas que les permiten abrir un caso, analizarlo y, efectivamente, en algunos casos hay un sistema de tickets donde se permite realizar la gestión. Estas son algunas de las áreas que se tienen en cuenta en el trabajo futuro para seguir ahondando en el tratamiento de estos temas y también para poder tener el feedback de la comunidad de la ccNSO para saber cuál es la herramienta más útil.

TATIANA TROPINA: Hay muchas herramientas. Podemos elegir entre herramientas comerciales y de código abierto. La elección entre herramientas comerciales y de código abierto tiene que ver con la funcionalidad de hecho. Como dicen los ccTLD algunas de las herramientas de código abierto pueden ser muy útiles pero debemos instalarlas en lugar central. Las herramientas comerciales en general son elegidas por sus funcionalidades, por los datos que nos proveen. Básicamente también vimos que muchos de los ccTLD están utilizando ambos tipos de herramientas, las comerciales y las de código abierto, lo que nos indica que la diversidad es la clave aquí.

Ahora voy a hablar de una de las conclusiones interesantes y muy general. Como ustedes saben, es como un hilo que atraviesa muchas respuestas. Un hilo conductor. Esto es algo muy importante que nos explica por qué debemos ir más allá de los números, por qué tenemos que ir más allá de las respuestas cuando solo se elige una opción.

Tenemos que entender, y esto lo vimos cuando analizamos muchas de las preguntas, la forma en que los ccTLD manejan el uso indebido del DNS no tiene que ver solamente con sus procedimientos internos. No

solamente lo que se configura, cómo se define el uso indebido, qué herramientas utilizamos y cómo reaccionamos. De hecho, en muchas jurisdicciones también depende de factores externos. Muchas veces esto depende del contexto o marco legal. A veces la ley establece estrictamente qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no. Esto tiene que ver con el alcance, el uso indebido del DNS. Algunos ccTLD nos dijeron que todo lo que sea delictivo es uso indebido del DNS.

ORADOR DESCONOCIDO: Hable un poco más lentamente en beneficio de los intérpretes.

TATIANA TROPINA: Pido disculpas. Algunos de los ccTLD nos dijeron que todo lo que es delictivo y relacionado con el uso de nombres de dominio está bajo la categoría de uso indebido del DNS. En otros casos vemos que un ccTLD no puede tomar ninguna medida proactiva o no a menos que tenga un requerimiento de un organismo de aplicación de la ley o de una autoridad competente. Esto nos muestra que tenemos esta idea de que no hay una solución que sirva para todos. Ahora le doy la palabra a Angela, creo.

ANGELA: La próxima diapositiva. Creo que es la última.

NICK WENBAN-SMITH: Denos un minuto, por favor.

ANGELA: No hay problema.

Los intérpretes pedimos disculpas pero no hay nadie hablando en este momento.

NICK WENBAN-SMITH: Tenemos algunas preguntas en el chat en relación a la ICANN y qué hará la ICANN con respecto a los ccTLD cuando los ccTLD actúan de manera incorrecta. Esto no está dentro de los términos de referencia de este grupo y es una cuestión muy amplia. La ICANN no establece políticas para los TLD con códigos de país. Cada país establece sus propias normas, tiene su propia competencia.

Dicho esto, como parte de este trabajo queremos simplemente señalar las prácticas y conductas que estamos viendo y hablar sobre esas cuestiones. En general, la forma en que hacemos esto en la ccNSO es resaltar las buenas prácticas e incentivar las conductas adecuadas y ayudar a elevar los requerimientos y los estándares cuando esto es posible. La mejor manera de hacerlo es a través de una conversación, un diálogo y discutir en base a datos, que es lo que estamos haciendo hoy. Nos gustan estas preguntas pero debemos recordar cuáles son nuestros términos de referencia. Tenemos poco poder y poca influencia sobre las políticas. Eso es muy importante y quería resaltarlo.

ANGELA: ¿Sigo, Nick?

NICK WENBAN-SMITH: Sí, adelante, Angela.

ANGELA: Creo que con todo lo que se ha dicho esta tarde en relación a la encuesta, Tatiana mencionó correctamente que los números que vemos no nos indican necesariamente lo que está sucediendo dentro de cada ccTLD ya que podría haber métodos adicionales de mitigación. Aquí tenemos simplemente un resumen de cierta información que tomamos de las respuestas. Aquí vemos que los diferentes ccTLD de distintas regiones utilizan diferentes métodos en cuanto a políticas de registro, uso de herramientas. Aquí vemos que independientemente de la región en la que estén, todos los ccTLD pueden utilizar diferentes metodologías para mitigar el uso indebido del DNS. Esto es todo lo que tenía para decir sobre esta diapositiva. Espero que podamos ir recabando más información y compartir más información. Gracias. Nick, le doy la palabra.

NICK WENBAN-SMITH: Gracias, Angela. Hay algunas preguntas en el chat. Pueden hacer preguntas adicionales si lo desean. ¿Podemos pasar a la próxima diapositiva? Creo que quedan algunas diapositivas todavía. Bien. Ya tenemos un conjunto de datos brutos. Como dije al principio, muchos de los que respondieron no querían que sus datos se compartieran públicamente pero creo que, como grupo de trabajo, identificamos

otros temas que debían ser analizados en mayor profundidad, lo que nos dará trabajo en los próximos 6 a 12 meses. Vamos a repetir, a hacer otra encuesta y después trataremos de ver cuál es la evolución de las diferentes políticas y prácticas cuando empecemos a resaltar diferentes cuestiones.

Una de las preguntas que vi en el chat tenía que ver con la relación entre el bajo costo de un nombre de dominio y los altos niveles de uso indebido. Creo que esta es una de las cosas que yo escuché anecdóticamente. Era una relación entre los precios bajos de un registrador y el mundo de gTLD que se ha observado una correlación entre una promoción en los precios y un aumento de los casos de dominios registrados para phishing. Creo que este es un tema que hemos identificado para realizar una sesión. Como parte de esta encuesta no recabamos información sobre precios. Yo solo conozco algunos precios pero sé que en la región europea hay algunos registros… Aquí veo a mi amigo de Alemania. Se sabe que el Reino Unido y Alemania tienen registros muy grandes. Están en mercados muy competitivos y con buenos precios para la registración de nombres de dominio pero tenemos niveles fantásticos porque tenemos muy bajos niveles de uso indebido.

No es tan sencillo como bajo costo de registración, alto nivel de uso indebido. Creo que hay muchas cuestiones aquí. Hay muchos aspectos adicionales que podrían explicar porque no solamente tenemos a los TLD o los gTLD. Hay algunos ccTLD que no siguen la regla general. Yo diría que hay muy pocos que tienen bajos niveles de uso indebido. Es importante entenderlo y hablar sobre qué es lo que hace que esta sea

la realidad. Creo que nosotros no debemos dejar de lado esas conversaciones aunque sean difíciles y con mucho gusto lo haré. La relación entre precio y uso indebido es un tema interesante y amerita un debate adicional dentro de nuestra comunidad.

Para terminar de hablar de este tema, creo que los que estamos aquí sabemos y conocemos nuestras responsabilidades frente a nuestros clientes o al público al que servimos. Esto incluye a los usuarios finales que serán objeto de phishing, spam, etc. Nosotros debemos cuidar nuestra reputación y queremos hacerlo dentro de nuestras comunidades nacionales obviamente. Creo que en eso nos centramos. Es un punto importante porque las empresas dependen de su buena reputación. Creo que queremos demostrar cómo se hacen las cosas bien y que las hacemos bien para mejorar los estándares cuando percibimos problemas. Tenemos que hablar entonces de este tema y tratar de avanzar en la dirección correcta en beneficio de toda la comunidad de cc. También en beneficio de la comunidad global. Creo que debemos hablar de esto.

En cuanto a otras actividades, creo que todos entendemos la relación entre el registro y el registrador, su relación. Es importante trabajar como equipo en forma colaborativa y coordinada con los registradores. Todos ustedes saben que ciertos tipos de uso indebido, y quizá la mayoría en algunas zonas, se da que ese registrador es el que puede tomar medidas para impedirlo. Es más efectivo que lo haga el registrador y no el registro. Las herramientas para los registros por naturaleza son herramientas no demasiado efectivas, romas, digamos.

Digamos que el registro no tiene las mismas armas. Si hay un elemento de uso indebido en un sitio web, el registro no puede hacer mucho.

El otro tema que surgió cuando nos preparábamos para esta sesión es el de las herramientas porque hay muchas herramientas pagas y hay muchas herramientas gratuitas de código abierto. Creo que compartir la experiencia en cuanto a la selección de herramientas, los criterios que usamos, cuáles son buenas y valen lo que cuestan, creo que este es un tema que todos enfrentamos. La cantidad de falsos positivos que dan las diferentes herramientas. Muchas veces estas herramientas no fueron diseñadas específicamente para los registros o para ver el uso indebido del DNS. Hay muy pocas que fueron definidas específicamente para eso. Por ejemplo, las listas de bloqueo de reputación, esto es algo mucho más amplio que el uso indebido del DNS. A veces tenemos muchos falsos positivos y tratamos de actuar proactivamente pero cuando hay tantos falsos positivos, esto es una gran pérdida de tiempo y es frustrante.

BART BOSWINKEL: Creo que Pablo levantó la mano pero ahora la bajó. Hay alguien que tiene una pregunta.

[PABLO]: Yo quería hacer una pregunta. En primer lugar quiero felicitar al DASC por su excelente trabajo, por el enorme trabajo que han hecho y por esta presentación con tanta información que nos compartieron. Los felicito. Quisiera compartir con ustedes un comentario en relación a

una estrategia utilizada por una organización regional local, LACTLD, donde antes de la pandemia, y estoy hablando de muy pocos días antes de la pandemia, estuvimos aquí en Cancún y pudimos hacer venir a miembros de la policía, jueces y fiscales de diferentes países. Les presentamos lo que estábamos observando y pudimos preguntarles a estas personas qué iban a hacer si se les presentaba uno de estos casos, si sabían con quién comunicarse, qué hacer.

Empezamos un proceso de intercambio de información y de conocimiento mutuo, de creación de puentes y vínculos. Esto fue muy útil. Yo entiendo, como todos sabemos, que no hay una solución única para todos pero en esas zonas, en esas regiones donde sería posible trabajar de esta manera sería sumamente útil. Gracias.

NICK WENBAN-SMITH: Estamos llegando al final de esta sesión. Usted tiene razón. Todo el ecosistema tiene que ocuparse de esto. Se trata de poder encontrar rápidamente a la persona y a la organización con la que hay que comunicarse en estos casos. Para eso necesitamos capacitación, capacitación del poder judicial y la población general, para que sepan qué hacer cuando se presenta uno de estos problemas y evitar que otras personas sean víctimas de estos delitos. Debemos dar a todas las personas los recursos y la educación que necesitan. Esto forma parte de nuestra misión. Con esto quiero agradecer a todos los miembros del panel. Seguramente seguiremos trabajando en relacionamiento y difusión externa.

ORADOR DESCONOCIDO: Hay otra pregunta de Allan MacGillivray.

NICK WENBAN-SMITH: Perdón. No la veo.

ALLAN MACGILLIVRAY: Soy Allan, de Canadá. Tengo algunos comentarios o preguntas. En primer lugar, yo tendría cuidado con respecto a llegar a más conclusiones generales de la encuesta porque la muestra no es aleatoria. Hay que tener cuidado aquí. Estoy muy satisfecho con el tamaño de la muestra y los comentarios que recibieron. Seguramente no fue fácil.

Además, hablando de la diapositiva ocho, de los datos, lo importante es saber cuántos cc no conocen las tasas de abuso. Si leemos el texto, este número está entre 25% y 35%. Creo que esta es una conclusión importante que habría que tratar de entender mejor de aquí en más. Gracias.

NICK WENBAN-SMITH: Muchas gracias, Allan. Estoy de acuerdo en que no es una muestra representativa porque las personas que tienen las mejores historias para compartir son los que más rápidamente empiezan a compartirlas. Tenemos que mejorar aquí y entiendo que no debemos llegar a conclusiones rápidamente. Solo queremos ver un poco cuánto abuso hay. No es fácil verlo. Entiendo la posición de los ccTLD que no tienen la respuesta a esa pregunta. Es difícil darle una respuesta precisa para

muchos pero es importante tener métricas y eso está dentro del alcance de este subgrupo.

TATIANA TROPINA: Quiero agregar que hablamos sobre la muestra, sobre la metodología, en detalle en nuestro grupo. Entendemos perfectamente que en cierta medida la muestra no es representativa y para nosotros es importante ver si podemos destacar algunas tendencias, encontrar información interesante para iniciar un diálogo, crear capacidades y, si podemos identificar brechas en nuestra metodología, siempre podemos hacer una segunda encuesta y seguir trabajando.

Para el futuro quiero decir que también hablamos de un análisis posterior y es importante para nosotros no avanzar demasiado rápidamente y hablar de algunos temas que se escucharon comentar allí. Por ejemplo, relación entre precio y niveles de uso indebido. Estamos hablando de la metodología y estamos tratando de ser cuidadosos. Espero no haber hablado demasiado rápidamente.

NICK WENBAN-SMITH: O hablamos demasiado rápido o nos quedamos sin tiempo. Ya nos quedamos sin tiempo. Con esto cerramos la sesión. Muchas gracias por participar. Estén atentos al trabajo que seguiremos haciendo. Quiero agradecer a mis colegas que realmente trabajaron mucho durante el último año. Seguiremos trabajando en esto. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]